

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....
 En terceras, id.....
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta las pesetas.
 (Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telefónica

Academia-Colegio de Isabel la Católica

PLAZA DE SAN MIGUEL 6 (Todo el edificio)

VALLADOLID

Primera y segunda enseñanza.
 Preparatorios de Derecho, Medicina y Farmacia.

Peritos Agrícolas

Internado Universitario.—Envidiables resultados.—Éxito completo.—Pedid reglamentos al Director

D. Aureliano Cid Zavala

Colegio de primera y segunda enseñanza

DIRIGIDO POR PADRES DOMINICOS

El curso pasado tuvo cien alumnos internos. En los exámenes de Junio el éxito fué brillantísimo. En la actualidad se están haciendo en el edificio obras importantísimas de ampliación.

Pensión anual 500 pesetas

SANTA MARIA DE NIEVA (SEGOVIA)

Información de "El Diario de Avila,"

POR TELÉFONO

Madrid 3 (16'30.)

EL CONSEJO DE HOY

Hablando con Remanones

Los periodistas fueron recibidos esta mañana por el Presidente del Consejo.

El Conde les dijo que antes del Consejo se reunirían los Ministros para cambiar impresiones.

Aunque el Jefe del Gobierno no dijo sobre qué, se dá como seguro que los Ministros se ocuparon en su reunión del indulto del regicida Sancho Alegre.

Antes del Consejo

Según había manifestado el Presidente, antes del Consejo en Palacio se reunieron todos Ministros.

Está comprobado que el objeto de la reunión era ocuparse del indulto del regicida Sancho Alegre.

Según parece, el Conde expuso á sus compañeros de Gobierno, los deseos que ayer le manifestó el Monarca de que se examinase con detenimiento la causa, para ver si había medios de conceder el indulto.

Esta feliz iniciativa de S. M. fué muy elogiada.

Dada cuenta del asunto, se acordó por unanimidad indultar á Sancho Alegre, dándose orden para que inmediatamente fué extendido el oportuno decreto, que poco después había de ser sometido á la regia sanción.

El Consejo

A la hora anunciada se han reunido los Ministros en Consejo en Palacio, bajo la Presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo ha sido de larga duración, porque según ha manifestado el Conde, tuvo necesidad de hacer un extenso discurso para dar cuenta al

Monarca de cuantos sucesos han ocurrido durante los meses de verano.

De lo tratado en el Consejo dió el Presidente una extensa referencia á los periodistas.

Felicitando al Rey

Empezó el Presidente su discurso, felicitando al Monarca, por el grandioso homenaje que acaba de rendir á su Augusta madre, la Reina Doña María Cristina el pueblo de San Sebastián.

Con este motivo dedicó el Conde entusiásticas frases á la Augusta dama, cuyas virtudes y talento elogió merecidamente.

El Monarca oyó muy conmovido al Conde, agradeciéndole vivamente sus manifestaciones.

La huelga de Barcelona

Ocupóse después de la pasada huelga fabril de Barcelona.

Hizo una detenida historia del conflicto, hablando de su origen, desarrollo y solución, congratulándose de esta última por haberse llegado á ella, sin tener necesidad de adoptar medidas extremas ni el rigor de la fuerza pública.

De Marruecos

Habló á continuación el Conde de Marruecos, examinando su actual situación y cuantos sucesos se han desarrollado en aquella región durante los últimos meses.

Se ocupó de la dimisión del General Alfau, exponiendo al Monarca las causas que obligaron al Gobierno á aceptársela.

También habló del nombramiento del General Marina, cuyas relevantes dotes tuvo muy en cuenta el Gobierno para confiarle el mando superior en Marruecos.

La situación de la Hacienda

La cuestión económica fué otro de

los asuntos que trató el Presidente en su discurso.

Habló el Conde del aumento obtenido en la recaudación, en los ocho meses que van del año, y que asciende á la cantidad de 54 millones de pesetas; así como también de las reservas en oro, que suman setenta millones.

Terminó afirmando que la situación económica actual no puede ser más sólida.

Programa del Gobierno

Dijo después el Conde que ahora hay que prepararse para la próxima etapa, pues el gobierno por etapas.

Este mes de Septiembre, se dedicará á preparar el viaje á España de Mr. Poincaré.

Después se ocupará el gobierno de los preparativos para la apertura de cortes y las elecciones municipales.

A despachar con el Rey

Esta tarde irán á Palacio con objeto de despachar con el S. M. el Rey, los Ministros de Hacienda, Marina y Gobernación.

Se cree que el Sr. Alba, someterá á la firma del Monarca la anunciada combinación de Gobernadores.

El regreso del Rey

El Presidente manifestó á los periodistas, que S. M. el Rey emprenderá esta noche en el subexpreso el viaje de regreso á San Sebastián.

Firma del Rey

Según la nota facilitada á los periodistas, S. M. el Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

De Guerra:

—Disponiendo el pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del General de brigada don José Campos, actual Gobernador militar de Santander.

—Idem id. del Intendente militar D. Manuel Fabregas.

—Promoviendo á Intendente á don Joaquín Soto y nombrándole Intendente General Militar.

—Nombrando Gobernador militar de Santander á D. Juan Ampuñero.

—Nombrando Jefe de Estado Mayor de la séptima Región á D. Wenceslao Benlloch.

—Concediendo el empleo de Capitán á D. Federico Ochando, muerto en campaña.

También firmó otros decretos concediendo distintas recompensas.

De Gracia y Justicia:

—Varios decretos de indulto, entre ellos el del regicida Sancho Alegre.

—Nombrando Dean de la Catedral de Coria á D. Nicolás Davila.

—Idem Chantre de la de Segovia á D. Mariano Martínez.

—Idem Canónigo de Vich, por oposición, á D. Mariano Sierra.

—Jubilando al Fiscal de la Audiencia de Lugo.

—Idem al Magistrado de la de Barcelona D. Pedro López.

De Gobernación.

—Autorizando al Ministro para anunciar á concurso el contrato de arrendamiento de una casa para oficinas de correos en Zagoza.

—Aprobando el proyecto de alineación y rasantes del paseo de los Melancólicos, formado por el Ayuntamiento de Madrid.

De Marruecos

Hostilizando un convoy

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial,

dando cuenta de haber sido hostilizadas las fuerzas que custodiaban un convoy con destino á las Kudias de Frejana y Federico.

Las fuerzas que iban mandadas por el General Santa Coloma, tuvieron que lamentar algunas bajas, que según el telegrama citado fueron las siguientes:

El Teniente de Artillería D. Edmundo Rodríguez; el artillero Jacinto Sánchez, un sargento un cabo y dos soldados, todos ellos heridos.

Además también resultó herido un moro de las milicias.

Se calcula que eran unos seiscientos los moros que atacaron el convoy.

Este pudo llegar á su destino sin otra novedad.

Palacio Valdés.

Exploradores Abulenses

La Junta directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad ha acordado contribuir con 25 pesetas á los fines de la asociación de exploradores recientemente fundada.

Igual cantidad ha donado á la misma institución, la Cooperativa cívica militar.

La distinguida señora del Inspector de Sanidad D. Domingo Quiroga, costeó un equipo completo para un explorador pobre.

Un timo

Por el procedimiento conocido por el timo de las misas se fueron ayer sustraídas 20 pesetas á una señora viuda llamada Doña Martina del Rio, habitante en la calle del Duque de Alba, núm. 20.

Un individuo de regular aspecto se presentó en el domicilio de dicha señora diciendo que algunas damas, entre ellas la señora Condesa de Montefrío, habían acordado entregar 500 pesetas á todas las viudas que poseyeran una cuartilla del Monte de Piedad con 20 pesetas y que esta cantidad hubiera sido ingresada en el año anterior.

Dicho sujeto se ofrecía á interponer su influencia en favor de las viudas que para las certillas apareciesen con fecha del año anterior.

La buena señora no dudó en entregarle dicha suma con objeto de tener derecho á las 500 pesetas.

Enterado el Inspector de Policía Sr. Soria, empezó á practicar las gestiones necesarias ordenando que inmediatamente se telegrafiasen á las estaciones inmediatas y que saliera para Guimonde una pareja compuesta de los señores Píera y Arribas.

Efectivamente, en dicha estación encontraron á un individuo que había sido interrogado terminó por confesarse autor del timo y dijo llamarse Juan Martín Rodríguez de 41 años, no encontrándosele documento alguno que acreditase su personalidad.

El sujeto fué conducido á ésta en el tren de las cinco y media por la citada pareja de vigilancia quedando detenido.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Avila, contra Eusebio Sánchez Jiménez, por lesiones. Abogado Sr. Cid. Procurador Sr. García.

—Otra ídem del de Cebreros, contra Francisco Moreno López, por hurto, Abogado, Sr. Cid. Procurador, Sr. Madejón.

Lic. Calandria.

MONUMENTO A ISABEL LA CATÓLICA

Al Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Avila

Excmo. señor: Discúpeme V. E. ya que tan atrevido como confiado vengo á evocar un recuerdo, y á someter á su ilustrado patriotismo una proposición.

Ha transcurrido más de un año desde que tuve el honor de proponer en respetuosa exposición á ese Excmo. Ayuntamiento, la erección en Avila de un monumento á la gran Reina Isabel la Católica, hija ilustrada de esta provincia y gloria de España.

Pareció extraño que en esta capital tan preclara suya, no se hubiese pensado en rendir á su memoria este justo tributo, y á subsanar esta deficiencia tendría el artículo que en 29 de Julio publiqué en EL DIARIO DE AVILA y la referida exposición.

Hicéme en extremo la acogida entusiasta que ese Excmo. Ayuntamiento, recogiendo los ecos de la opinión, dispensó á mi iniciativa y realización de realizarse mi proyecto en honor de tan gran reina, y en prestigio para esta ciudad. Pero no fué así, á pesar de que debía suponerse que el entusiasmo desplegado por la Corporación Municipal en la sesión del día 14 de Agosto último, prendida la mecha, encendería los ánimos para perseguir sin tregua, sin descanso, la terminación del acuerdo del Municipio; pero pasan meses y todo queda en el mismo estado.

Tal vez la falta de recursos impide concretar la participación con que el Ayuntamiento haya de contribuir á este proyecto.

La suscripción no se plantea como por falta de fondos.

Llega por fin, el momento de discutir los presupuestos; en ellos figura una partida para los gastos preparatorios de la suscripción necesaria.

En vez de esperar que en consecuencia al arjor que en la sesión del invadió los espíritus de los señores Concejales, fuera aprobado al menos aquella consignación.

No podía esperarse que ningún Concejal levantara la voz en contra de ella. Pero así acaeció, por desgracia y aun tuvo algunos otros que le siguieron, y quedó al menos por otro año ó indefinidamente aplazado, lo que con tanto entusiasmo se prometió, porque no puede suponerse en nadie el propósito de anular un acuerdo tan solemnemente adoptado que viene á significar en resumen una palabra de honor empeñada con el pueblo.

Tal es el proceso de un pensamiento que tanto como á la Reina Isabel la Católica ensalzaria la nobleza de este pueblo, que en ello cumplía un sagrado deber llenando una página, hoy en blanco, de su historia.

Cunde, tal vez con injusticia, por proverbial, la frialdad ó al menos la tranquila calma con que se procede en esta región fea por naturaleza, y á ella se atribuye por mucho el proceso lento que tiene inválido el ferrocarril de Avila á Salamanca; el mismo que impide el establecimiento de aguas á esta ciudad, el mismo que pone vallas á importantes reformas urbanas que más que dinero piden

adecuado para la Escuela de párvulos. Para la provisión de la vacante de Corserje recaudador del Mercado de Abastos se celebran dos votaciones resultando en la segunda empates D. Mariano Velasco y D. Mateo Martín quedando aplazado el nombramiento entre estos dos señores hasta la próxima sesión.

Es ampliamente discutida la determinación que debe adoptar el Ayuntamiento en el expediente instruido para depurar las responsabilidades en que pudieron incurrir los individuos de la Banda municipal de música con motivo del incidente surgido en la plaza del Alcázar y para concretar debidamente aquellas se comisiona al Sr. Mulero, por renuncia expresa del Sr. Cenalmor, para que prosiga el expediente.

Queda prorrogado por un mes más el plazo concedido para proveerse de cédula personal.

Se acordó dar las gracias al excelentísimo Sr. D. Manuel Foronda por la donación de un ejemplar del Boletín de la Real Academia de la Historia, en que se consignaba una interesantísima crónica de Avila, original de aquel con relación a un Códice antiquísimo de la ciudad.

Junta municipal

Después se reunió el Ayuntamiento con los individuos de la Asambleas de Asociados Sres. García, Luengo, Martín Rodríguez, Vidal, Maroto, Estrada, Muñoz, Benito y Moreno, concediendo jubilación al sereno municipal Luis Hernández y al oficial de albañilería Antonio Alonso.

Y, aprobado el presupuesto extraordinario formado para la adquisición de diversos efectos de incendios y el pago de otras obligaciones relacionadas con el referido servicio, se levantó la sesión.

LETRAS FEMENINAS

GENTE DE MAR

La campana de la Iglesia parroquial, asentada sobre un monte desde el cual la vista se deleita en un panorama hermoso, dejó oír su tañido sonoro y melancólico. Nos avisaba que un cristiano á punto de morir solicitaba el Pan de los Angeles, el Vástago divino que le había de dar la vida Eterna...

Cuanto estábamos en el templo, seguimos al sacerdote que llevaba entre sus manos al Señor de cielos y tierra.

Bejamos... La mañana se presentaba azul y serena... el sol lucía resplandando las últimas nubes blancas del amanecer, y á los lejos el mar rompía blandamente sobre la arena y salpicaba las rocas con su espuma.

La bajada resultaba penosa por la pendiente y las piedras que, sembradas por el camino, dificultaban el andar. En religioso silencio continuamos, mientras nuestros labios murmuraban plegarias por aquel á quien el Dios de la Eucaristía iba á visitar.

Llegamos: subieron al cuarto donde lucha con la muerte un pobre viejo, si que la mar había gastado sus fuerzas, bronceado la tez y encendido la frente... Desde el portal oímos los restantes como el sacerdote ofreciéndole el Pan tan deseado, repetía... Señor yo no soy digno.

La bondad de Dios es tan grande que cuando no podemos ir á El viene El hasta nosotros y aporta consigo consuelo, paz, valor, resignación.

La humilde morada del cabo de mar, en la que silenciosa lloraba la viejecita, compañera de su vida, confidente de sus penas, testigo de sus alegrías, quedó santificada por la presencia de Jesús, y el corazón del marino consolado y fortalecido, expresándole así con sus labios trémulos el exclamar gozoso... «ya tengo á Dios dentro de mí».

El espectáculo impresionaba más no con impresión dolorosa sino casi

alegre, porque si cierto era que un hombre se hallaba á punto de abandonar el mundo, lo abandonaba tan preparado. La muerte del cristiano es tan parecida á un sueño del que se despierta en brazos del Señor, que no caben en el alma del que cree y espera, sino sentimientos suaves y gratitud inmensa hacia quien de tal suerte hace suyas las criaturas en momentos que á la naturaleza son amargos que ni sienten la amargura, ni saben más que bendecir.

La travesía para el marino había sido agitada á veces por dolores de los que no se olvidaban jamás. Su barquilla humana agitada por vientos y marejadas que á nadie faltan, quizás tuvo días en que creyó zozobrar mas la calma tornaba á nacer, y en hogar modesto, y limpio, encontraba su dueño descanso de la ruda faena, y paz después de batallar...

Para arriba al Puerto donde no hay tormentas donde reina eterna primavera, no se encontraba solo el humilde marino. A su lado, el gafa que le había preparado para la admisión supremo en la gloria, el sacerdote que en frases inspiradas por la caridad, por el celo, derramaba sobre el alma que se hallaba cercana á emprender el viaje, el bálsamo de la esperanza y de la fe... También junto al lecho del que moría, su jefe mientras vivió, su amigo, su hermano, su consolador, con su oya la muerte le ceigues á todos; no se separaba de aquel su puesto, al que había acudido sin dilación, con esa prontitud de los corazones cristianos, que en Dios toman, para practicarla después la verdadera fraternidad.

La compañera de siempre lloraba... vecinos y amigos rezaban... el mar, con su murmullo parecía enviar su postrer adiós, su salud último, al que tantas veces lo surcara con peligro de su vida...

Pocos días después en el cementerio del pueblecito costero, al que el océano besa, y al que rodean los montes; recibía cristiana sepultura el cabo de mar...

El Dios omnipotente, el Pastor que busca siempre las ovejas de su rebaño, habíase llevado sobre sus hombros una de esas ovejas, no contaminadas por la atmósfera de impiedad y de ateísmo que reina por desgracia en la tierra; y que aun no ha hecho tantos estragos entre la gente de mar...

Difíase, al ver la diferencia que existe en el pueblo que vive de la tierra y el pueblo que vive de la mar, que el océano se ha propuesto, por mandato especial de lo alto, extender sus rugientes olas, á semejanza de barrera formidable que impidiese llegar hasta los suyos el hábito venenoso que exhalan las ciudades...

Maria de Echarri

San Vicente de la Barquera 26-913.

TRIBUNALES

Juicios orales

Comparece Eusebio Sánchez, acusado por el Fiscal de haber disparado el 11 de Noviembre último un tiro á su convecino Angel Jiménez á consecuencia de la cuestión que sostuvieron los dos mencionados y otros varios mozos vecinos de Burgoñudo.

Celebrado el juicio, el Fiscal, señor Uzquiano, sostuvo la acusación solicitando la fuese impuesto al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El defensor Sr. Cid negó la participación de Eusebio en el hecho de antes interesando en su virtud la absolución del mismo.

Ocupa luego el banquillo Francisco Moreno á quien el Fiscal acusa de haber hurtado dos corderos en Escarabajosa á su convecino Pablo Díaz. El Fiscal Sr. Carrillo, en vista de las pruebas del juicio, sostuvo la

acusación, pero retiró la agravante de nocturnidad aprobada en las provisionales y pidió para el procesado, por ser reincidente, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

También defendió á Francisco Moreno el Sr. Cid quien en su informe sostuvo que no se había probado la participación del procesado en el hecho de autos, por lo que se imponía la absolución de apuél.

Quedaron los juicios pendientes para sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Marcelino Zorroso, por disparo. Abogado, señor Hernández (D. Emilio). Procurador, Sr. Sierra.

Otra ídem del de Arenas, contra Manuel González Sánchez por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Hernández (D. Emilio). Procurador, señor Sierra.

Lic Calandria.

NOTICIAS

Un incendio

En una casa que en San Miguel de Corneja posee la vecina de aquel pueblo Olaya González se declaró ayer un violento incendio.

En ocasión en que la dueña de la casa había salido fuera se cree que saltaron una chispas de la cocina prendiendo en un montón de paja que tenía en la misma.

Inmediatamente se organizó el centro del vecindario al servicio de extinción la que se consiguió después de bastantes trabajos.

Afortunadamente no hubo que lamentar degradaciones personales, calculándose las pérdidas en 800 pesetas.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En el depósito del Cementerio le fué practicada la autopsia en en el día de ayer al cadáver de Eustasio Jiménez que, como dimos oportuna cuenta, falleció repentinamente en la casa número 19 de la calle de C. balleros.

De dicha diligencia resultó confirmarse la apreciación que recogimos y dejamos consignada ó sea que el Eustasio murió á consecuencia de una angina de pecho.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuando se la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de C. rlos.

VIAJES

Ha regresado nuestro querido amigo D. Benito Prior.

VACANTE

Por el presente se anuncia la provisión de la plaza de Profesor Veterinario del pueblo de Langa.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes á la alcaldía de esta localidad hasta el día 20 del próximo mes de Septiembre.

Con motivo de ser estos días de feria en Peñaranda y el de hoy señalado para celebrar una gran corrida de toros, sean bastantes las personas de esta ciudad, que han salido para dicho punto.

La casa Mariano Silva, Zorroso (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Zapatería y Sombrerería.

Deseosos los reputados Médicos de esta ciudad D. Julián y D. Luis Martín de que todos los individuos que figuran en las listas de la Beneficencia, se encuentren en las mejores condiciones sanitarias contra toda invasión epidémica, han tenido el generoso rasgo de proceder gratuitamente en su domicilio á la vacunación de aquellos.

Acreeadora es esta conducta de nuestros estimados amigos al aplauso de todos y EL DIARIO se le envía tan entusiasta como merecido.

Los días 2, 12 y 22 del pasado Agosto, han sido los favorecidos para la devolución de la tercera parte de las ventas que hizo el acreditado comercio de Jesus Rodríguez.

Los toros del Barco

Ha sufrido una modificación importante el programa para las corridas que se han de celebrar en aquella villa los días 6 y 7 del actual.

En virtud de ésta serán muertos cuatro novillos-toros de la ganadería de D. Anibal Sánchez, de Salamanca, cada día, en vez de dos como estaba anunciado, por las cuadrillas de Fernando Martín (Guerrero) y Pedro Pavesio (Formalito) alternando.

A pesar de esto continuó el mismo precio reducidísimo de localidades.

ACADEMIA COLEGIO DE ISABEL LA CATOLICA VALLADOLID

Profesorado escogido.—Trato inmejorable.—Exito seguro.

Matadero público.—Día 3.—Se degollaron 2 toros, 3 terneras y 58 terneros.

Recaudado por consumos, 791 pesetas 45 céntimos.

LA FLOR DE CASTILLA YEMAS DE SANTA TERESA

Hece algunos días y por delitos de injurias tuvieron un juicio de faltas las vecinas de este capital Valentina López García y Romana Ruano.

En dicho juicio fué condenada la Romana por cuyo motivo y no escarmentando del anterior volvió á maltratar en la tarde de ayer á su convecina Valentina por lo que el Juzgado volverá á entender en el asunto.

Vuelco de un automóvil

En el kilómetro num. 145 de la carretera de Valladolid á Vigo, volcó el automóvil de la propiedad de los señores hijos de Moneo, de Salamanca, á consecuencia de la rotura del eje trasero, al tomar una curva del camino.

El coche ocupado por dichos señores y el mecánico los que por fortuna salieron ileso del accidente, quedó en la carretera custodiado por el chauffeur continuando su viaje á esta capital donde se dirigieron dichos señores en caballería.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Movimiento de población.—Día 3. Nacimientos: María del Perpetuo Socorro Garanda Ana Rodríguez Fernández, y Justo García Sánchez. Defunciones: María González.

El que falsifica un buen producto comete un triple delito: roba al autor, engaña á sus semejantes y les perjudica en su salud y en sus interiores. ¡Ojo con los falsificadores del Licor del Polol Exigido con sus garantías.

Ha sido ampliado por un mes más el plazo de recaudación de cédulas personales sin recar en esta capital.

DE SOCIEDAD

El sábado próximo contraerá matrimonio en la iglesia de San Andrés de la vecina ciudad de Valladolid, nuestro querido amigo, el ilustrado oficial de correos de esta Administración principal, D. Eloy Velázquez Lobo con la bella señorita Rafaela Herrero.

Bendecirá la unión el hermano del novio, D. Aniceto, estimado amigo nuestro, siendo apadrinados por el también nuestro amigo D. Telesforo Velázquez y la distinguida señorita Felisa Herrero, hermanas de la novia.

Deseamos á los futuros contrayentes toda suerte de venturar en su nuevo estado.

Con objeto de asistir á la boda de su bella sobrina la señorita de González Amezúa, acto que tendrá lugar mañana en la Dehesa del Cid, ha llegado á esta ciudad la distinguida señora viuda de Gurrea, acompañada de su sobrino el ilustrado abogado D. Luis Castel.

Contra el tifus

El Inspector provincial de esta ciudad, Dr. Aniel Quiroga, ha publicado una importante circular recomendando entre las medidas sanitarias que deben adoptarse contra la invasión del tifus, la vacunación antitífica de excelentes resultados.

El Sr. Quiroga después de cumplir la extraordinaria cifra de mortalidad que la fiebre tifoidea ocasiona en España, cita la alcanzada en nuestra provincia durante el quinquenio de 1901 á 1905 y que fué la de 508 individuos, que con relación á la producida en otras poblaciones la señala en proporción inferior á nueve de ellas y superior á treinta y nueve.

Hece un detenido razonamiento de las causas que motivan la enfermedad y los tratamientos más recomendables para combatirla en la provincia, aconsejando por último, la práctica de la vacunación antitífica referida.

Durante el mes de Agosto último se expidieron en este Gobierno civil, 8 licencias de uso de armas, 54 para caza y tres especiales de galgo.

LA FAVORITA

PASTELERIA Y CONFITERIA Bocadillos de jamón. Cervezas del Aguila. Vermont Torino. Economía en los precios. Plaza del Alcázar 4 Avila

TRIGOS DE ESPIGA MÚLTIPLE

La «Revista Mundial de Información», que se publica en Barcelona, da cuenta de un importante ensayo hecho en el cultivo de los trigos, con un resultado tan satisfactorio, que si se confirmase en grande escala, resolvería el problema del abastecimiento del pan, y no tendríamos que importar dicho cereal, como ahora se hace, para atender á la subsistencia, sino que podríamos exportar trigo.

El hecho es que un inteligente agricultor de Almatet, provincia de Lérida, ha sembrado en sus tierras semillas de trigo de la India, llamado de «espiga múltiple», y ha producido el 100 por 1 en terrenos de secano, y el 250 por 1 en los de regadío.

Por consiguiente, el cultivo de la referida semilla en grande escala daría un rendimiento altamente remunerador para los labradores, que les permitiría cobrar el precio del trigo, y por tanto, el del pan, y nos evitaría el ser tributarios de Rusia y de otros países, quedando en España una importante cantidad de millones, que los años síen ahora.

CONFESION BOCHORNOSA

Cuando Alba prometió a los huelguistas que desde ahora haría cumplir las leyes tutelares del trabajo, nosotros digimos:

¿Como no las ha hecho cumplir antes? Después ha confesado a los periodistas que lo que había de verdad en eso era que él no podía hacerlas cumplir y, al saber esto, exclamamos:

¿Por qué lo promete entonces? ¿Como puede decir un Ministro que no puede cumplir las leyes a él encomendadas? Si no sirve para eso ¿para qué sirve? Y si necesita medios más eficaces ¿como no los ha pedido en vez de consentir tranquilo que las leyes sirvan de irrisión y que su incumplimiento sea un semillero de opresiones y de conflictos?

Repitámoslo con tristeza y sin ningún afán oposicionista contra el Ministro de la Gobernación. Se mastica en el ambiente la despreocupación de las alturas, el vaho de las alturas nos saturan.

Alba ha dicho. Es bochornoso confesar eso.

Ya es algo; ya revela en el Ministro cierto pudor que le honra, pero a mi juicio el bochorno no está en confesarlo sino en tolerarlo.

Y ahora estudiamos desapasionadamente los hechos; veamos si efectivamente el Ministro no puede hacer cumplir esas leyes, que es preciso que se cumplan.

Tres resortos, tres organismos tiene el Estado para el cumplimiento de estas leyes.

- 1.º Los inspectores del trabajo.
- 2.º Las Juntas de Reformas Sociales.
- 3.º Los Gobernadores y los Alcaldes.

El Ministro de la Gobernación puede utilizar los tres, porque son subordinados suyos sus ojos y sus brazos en Cataluña para velar por las leyes tutelares del trabajo.

Los Inspectores del Trabajo son cuatro en Cataluña, la Inspección central, dirigida por persona tan íntegra y competente como el general Marvá, está contenta de ellos, en 1911 han inspeccionado por primera vez 568 Centros industriales, por segunda ó más veces 1.785, han recorrido 7.979 kilómetros, han denunciado 174.137 infracciones. En sus Memorias y comunicaciones se advierte una discreta ecuanimidad.

Creo que puede decirse que han cumplido con su deber, su esfuerzo es quizá menos fecundo de lo que convendría, pero el secreto de su esterilidad relativa no se está en ellos. El Cuerpo especial de Inspectores es un magnífico resorte gubernamental sobre él puede apoyarse el Ministro para velar por las leyes sociales. Si son pocos aumentelos, si encuentran obstáculos, estúdiense y siendo contrarios a la misión de Gobierno, elimínense.

De las Juntas de Reformas Sociales, el Ministro decía ayer que no servían, que eran una equivocación y una rémora. ¿Cuántas veces ha oído esto mismo en las sesiones del Instituto?

«Constituidas estas Juntas dico uno de los inspectores en documento oficial bajo la presión del caciquismo que ejercen en las pequeñas poblaciones los fabricantes se hallan formadas por elementos ajenos en todo a los mandatos de los mismos».

«Su tendencia principal dice en otro lugar está en apoyar a la parte patronal ammorando la gravedad de los hechos denunciados por el Inspector, ó desvirtuándolos completamente sin imponer correctivas.» (Memoria de 1912 pag. 55).

«La constitución de esas Juntas añade en su íntima mayoría es puramente nominal, muchas veces no se han reunido una sola vez; algunas lo efectúan solo para elegir Presidente de la Junta del Censo; ninguna da cuenta de sus trabajos de inspección.» (Memoria de 1913 pag. 69)

La inmensa mayoría son nominales, cuando hacen algo es para inutilizar la

acción de los Inspectores; las pocas que los secundan ó que hacen algo de provecho, se cansan y desalientan porque las Autoridades no les hacen caso y aun a lo poca bueno que se hace.

Eso son las Juntas de Reformas Sociales; habrá que reformarlas ó suprimirlas. Pero recuérdese que el Presidente de ellas es el Alcalde subordinado del Ministro y que si éste hiciera cumplir severamente la ley a esas mismas Juntas, una gran parte de sus abusos quedarían de hecho eliminados. Faltan a la ley porque cuentan con la complicidad de las Autoridades civiles y si el Ministro dice que estas no le obedecen, es que vive tolerando una deliciosa algarabía, un perpetuo motín de autoridades.

Parece ser que esas Autoridades son las principales responsables del actual estado de cosas. No solo no las hacen cumplir, como es su deber, sino que inutilizan los esfuerzos que se hacen para que se cumplan. Los patronos tienen interés en violarlas y esas Autoridades aparecen como cómplices suyos, dando así a los socialistas uno de sus más rancorosos argumentos. El Estado actual dice es un cómplice y un lacayo de los capitalistas. Hay que destruirlo. Y nuestros Gobernadores parece que tienen interés en darle la razón. No hacen caso de estas leyes sociales.

Cuando la Junta de Reformas Sociales impone multa, el Alcalde la condona; cuando no la condona, el patrono se alza a la Junta Provincial que el Gobernador no la reúne en dos años; cuando ésta confirma alguna multa, ésta es tan irrisoria que el patrono la paga sonriendo irónicamente y pensando que aquél o es una diezmilónesima parte de la que gana faltando a la ley.

Eso es y así funciona todo el tinglado oficial del Ministro. Sus Alcaldes y sus Gobernadores son los principales amparadores de las violaciones de la ley. Pregunte al Instituto de Reformas Sociales. Allí hay documentación abundante para probarlo y sobre todo en lo que a Cataluña se refiere.

El Gobernador Portela toró cínica y públicamente al Instituto de Reformas Sociales riéndose de sus comunicaciones y de las leyes que se le recordaban. El Gobernador Sanchez Anido llegó a decir a un Inspector: No se moleste Ud. No impongo una multa por infracción de ley social. La Junta Provincial de Reformas Sociales no se ha reunido en dos años y para dato final, recuerde el lector este que es épico.

En 1911 los Inspectores del Trabajo en Cataluña denunciaron 129.050 infracciones contra la ley que regula el trabajo de las mujeres y niños y solo en la industria textil.

Los Alcaldes y Gobernadores no han hecho efectivas por ellas ni siquiera 15 multas.

¿Cree el Ministro que harían eso sus subordinados si él les inpusiera el respeto a la ley, si no contaran con la impunidad con el amparo ó la despreocupación del Ministro mismo?

¿Que no puede hacer nada para que la ley se cumpla?

Eso es una de las frases más estupidas, iba a decir escandalosas, que han salido de labios de un Ministro.

Eso no es además tan cierto como cree sino con un Ministro en crisis de disciplina, de seriedad y de sentido de Gobierno.

Severiano Aznar

LIBROS Y REVISTAS

CAZA Y PESCA

Esta noble y simpática revista, que edita la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España, domiciliada en Madrid, Bolsa, 10, publica, entre otros interesantes trabajos, los siguientes artículos.

Sobre el Congreso de Cazadores: Todos ignorantes y tocando el violón.—I Congreso Nacional de Cazadores de España: Informes de provincias: Valencia. La región g. llega: Una aclaración para que no nos confundamos, por Darío A. Limeses.—El nacimiento, por J. Morales de Peralla.—La pesca: Fomen-

tando la riqueza. por Diocleciano Llorente.—La Campana Gorda.—Noticias.—Guía culinaria de «Caza y Pesca».—Cazaderos.

Nuestros lectores pueden solicitar número de muestras gratis.

Precios de suscripción: Trimestre, 2 pesetas; año, 7 pesetas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 3.—Viernes. Santos Julián O., Lorenzo Justiniano; Bestin Ab. y Rómulo M

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres y media el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomas el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomé la fiesta del primer viernes del Sagrado Corazón, por la mañana a las siete comunión y por la tarde a las seis el ejercicio.

En la Iglesia de los Padres Paules los mismos cultos. Por la mañana a las ocho y por la tarde a las seis y media.

En las Gordillas y Concepcionistas, los mismos cultos a las cuatro y media de la tarde.

La misa y oficio divino son de San Julián, con rito doble y color blanco.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vendo gran variedad de cercheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

SECCION MERCANTIL

Avila.—4 de Septiembre de 1913

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 50 a 51 reales las 94 libras.
Centeno de 36 a 37 id. fanega,
Algarrobas de 37 a 38 id. id.
Cebada de 31 a 32 id.

Mercado sin variaciones y muy retrasados a vender los labradores.

HARINAS

Marca S. T. a 41 pesetas el saco de 100 kilos

Marca T. T. a 40 id. id.
Idem T. a 39'25 id. id.
Idem X. a 37'50 id. id.

SALVADOS

Tercerilla a 24 pesetas los 100 kilos.
Tipo N a 21 id. id.
Tipo S a 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Mombeltran. 3 de Septiembre.
Vino tinto a 16 reales cántaro.
Idem blanco a 20 id. id.
Vinagres a 12 id. id.
Aceite superior a 80 id. id.
Hueso de la aceituna a 12 id. fanega.
Aceitunas ingeridas de agua a 86 id. id.
Alubias a 24 id. arroba.
Tomates a 4 id. id.
Sandías a 3 id. id.
Melones a 5 id. id.
Patatas a 4 id. id.
Huevos a 4 id. docena.
Tiempo calor.

Piedrahita 3.—Septiembre.

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo a 50 reales la fanega.
Cebada a 33 id. id.
Centeno a 40 id. id.
Algarrobas a 36 id. id.
Patatas a 7 id. arroba.
Huevos a 1'40 id. docena.

Arévalo.—3.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 50 1/2 a 51 reales las 94 libras.
Centeno a 36 las 90 id.
Cebada a 32 id. la fanega.
Algarrobas de 37 a 38 id.
Ocultase la entrada de trigo en 1.º 0 fanegas.
Tendencia del mercado sostenida.
Temporal bueno.

San Esteban del Valle.—3 de Septiembre de 1913.

Vinos tintos a 2'75 pesetas cántaro.
Aceite a 20 id. id.
Aceitunas ingeridas a 25'00 id. fanega.
Patatas a 1'60 id. arroba.
Trigo a 12'25 id. fanega.

Cebada a 7'25 id. id.
Castañas a 8'50 id. id.
Huesos de la aceituna a 4 id. fanega.
Huevos a 1'50 id. docena.

Cantalapiedra. 3.
Trigo entrada 1.500 fanegas de 49 a 50 las 94 libras.

Centeno 80 de 35 a 36 id. las 92.
Cebada 60 id. de 31 a 32 la fanega.
Algarrobas 300 id. de 86 a 37 id.
Harina de 1.º a 19 reales arroba.
Idem de segunda a 18 id. id.
Idem de tercera a 17 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo variable.

Peñaranda de Bracamonte.—3.

Trigo entrada 1.200 fanegas, vendiéndose de 47 1/2 a 48 1/2 reales fanega.
Cebada 300 de 31 a 32 id.
Centeno 80 de 36 a 37 id.
Algarrobas 400 de 37 a 38 id.
Guisantes 30 de 36 a 37 id.
Harina de 1.º a 19 rs. arroba.
Idem de 2.º a 18 id. id.
Idem de 3.º a 17 id. id.
Hay ofertas de trigo a 50 reales fanega.
Pagan a 48 id. id.

Compras sostenidas por parte de los propietarios y labradores.
Tiempo de calor por el día y refrescando por la noche.
Aspecto de los campos: esperando lluvia para que puedan mejorar algo los viñedos

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
Notas del mercado del 3 de Septiembre de 1913.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

Trigo a 42 reales fanega.
Centeno a 31 id. id.
Cebada a 28 id. id.
Garbanzos superiores a 30 id. arroba.
Patatas a 5 id. id.
Vinos blancos dulces superiores de 47 pesetas cántara.
Vinos tintos secos superiores a 20 reales.
Aceite superior (la cántara) a 70 id. (32 cuartillos).
Huevos a 4 reales docena.
Estado de los campos superior.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiméne

VINICULTORES

EL ENOGENOL conserva los vinos por débiles que sean y evita sus enfermedades. Producto autorizado por Real decreto de 22 de Diciembre de 1908 Precio 6'50 pesetas kilo.

CONSULTAS Y CATALOGOS GRATIS

Fábrica de productos Enológicos.

R. CANTERO

Pintor Sorolla, 32, Valencia.
Esta casa no tiene sucursales.



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16 1,50, 1,75 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raclo nes. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

Grandes Talleres Artísticos y Religiosos

DE

JOSE CREGO HERNANDEZ

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetas, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes lo soliciten.

NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)

ABONOS QUÍMICOS DE TODAS CLASES

LUIS VELASCO RODRIGUEZ

CALDEREROS, 11, ARÉVALO (AVILA)

Abonos Compuestos especiales para cada cultivo ya sean de secano ó de regadío adecuados a todos los terrenos y primeras materias.

Superfosfatos de 18/20, escorias Thomas, sales potásicas, sulfato de amoníaco, cianamida de cal, Nitrato de cal y Nitrato de sosa de garantizada pureza

La riqueza que tienen todos mis abonos está comprobado mediante el análisis químico.

El labrador puede usar mis abonos con plena confianza en sus resultados.

Guano del Perú legítimo

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos talaes y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín

SE ARRIENDA fábrica de harinas por cilindros, acreditadísima, en la provincia de Salamanca. Está situada donde hay Estación de ferrocarril; es movida por agua; elabora un vagón diario. Informará D. Domingo García Estévez. Corredor de comercio. Salamanca.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dije para la cadena del reloj con sello con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. hermano, de Jerez de la Frontera Se envían muestras de vinos al que lo desee

Tomás Pérez, 14. Imprenta, Avila

UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

18 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

INTERESANTE PARA TODOS

Es el ser propietario de un aparato con el cual cada uno y en cualquier lugar, pueden producirse las más deliciosas y espumosas bebidas y toda clase de aguas gaseosas de calidad superior á las mejores

AGUAS DE MESA

preparadas instantáneamente POR MEDIO DEL

Sifón "Prana

SPARKLET,

El probar uno de estos sifones para uso doméstico es adoptarlo para siempre con

Comodidad, higiene y economía

PRECIOS

SIFON PRANA..... Ptas. 675

Cápsulas para 12 sifones... Ptas. 1'60

Para familias numerosas hay un tamaño doble de grande

Cápsulas para 12 sifones grandes, pts. 2'00 devolviendo las cápsulas vacías

Los médicos, por su PUREZA é HIGIENE, lo recomiendan en todo el mundo, debiendo toda SEÑORA cuidadosa de sus intereses de su hogar, adquirir uno de estos SIFONES

Véndese en AVILA.—Hijos de G. Aguirre, Ferretería, y Francisco Vitent, Tomás Pérez 2, (Barruecos.)

Representante: J. M. Carals, Salmerón, 51, Barcelona.



La lámpara **OSRAM** se destaca de toda otra marca esencialmente por su duración, ventaja que no han llegado á igualar otras lámparas.

De venta en los principales establecimientos de Electricidad.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA

LEON ORNSTEIN.—MADRID, MARIANA PINEDA, 5

Motores de Gas Pobre "Paxman,"

Los más perfectos y económicos en consumo

Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA

Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN,"

DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS

Y ELECTRICIDAD.

MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE

INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,

PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

AVILA.—Tomás Pérez, 14

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 23 de Septiembre el magnífico vapor

« POTARO »

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires

Doscientas pesetas incluidos los impuestos

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

LUIS DE MARUFI Y COMPAÑIA Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada aromada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expone y embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; enorendiando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Cacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, y Tampico con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y navegaciones directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 8 Enero; 5 Febrero; 5 Marzo; 2 y 30 Abril; 28 Mayo; 25 Junio; 23 Julio; 20 Agosto; 17 Septiembre; 15 Octubre; 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero; 25 Febrero; 23 Marzo; 22 Abril; 20 Mayo; 17 Junio; 15 Julio; 12 Agosto; 9 Septiembre; 7 Octubre; 4 Noviembre y 2 y 31 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Canarias, Fernando Poó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2 de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poó el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios, que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores